

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. - Cemex, S.A.B. de C.V. (“Cemex”) (BMV: CEMEX.CPO) informa que, el día 20 de febrero de 2024, cerró exitosamente la reapertura y colocación previamente anunciada de \$5,500 millones de pesos mexicanos de sus certificados bursátiles de largo plazo vinculados a la sostenibilidad. Cemex pretende destinar los recursos de esta emisión para el pago de deuda.

Este comunicado no constituye una oferta para adquirir, ni una solicitud de oferta para vender o comprar cualquier título de Cemex en alguna transacción.

Los certificados bursátiles de largo plazo y sus avales no han sido ni serán registrados conforme a lo dispuesto en la Ley de Valores de 1933 de Estados Unidos, según modificada (la “Ley de Valores”) o cualquier ley estatal de valores, asimismo no fueron ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos de América.

Este comunicado no constituye una oferta de venta o una solicitud de una oferta de compra o un anuncio respecto de los certificados bursátiles de largo plazo en cualquier provincia o territorio de Canadá.

Los certificados bursátiles de largo plazo no fueron ofrecidos, vendidos, distribuidos o puestos a disposición de ningún otro modo a ningún inversor en el Espacio Económico Europeo.

Los certificados bursátiles de largo plazo no fueron ofrecidos, vendidos, distribuidos o puestos a disposición de ningún otro modo a ningún inversor en el Reino Unido.

###

La información contenida en el presente comunicado se presenta con fines informativos. Salvo que el contexto requiera lo contrario, las referencias en este comunicado a “Cemex”, la “Compañía”, “nosotros”, “nos” o “nuestro” se refieren a Cemex, S.A.B. de C.V. y sus entidades consolidadas. Este comunicado contiene ciertas declaraciones sobre condiciones futuras dentro del contexto de las leyes bursátiles, según resulten aplicables. Tenemos la intención de que estas declaraciones sobre condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para declaraciones sobre condiciones futuras conforme a la definición de las leyes bursátiles, según resulten aplicables. En algunos casos, estas declaraciones están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones, incluyendo, pero no limitándose a declaraciones relacionadas con nuestros planes, objetivos, expectativas (financieras o cualesquiera) y dichas declaraciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes a condiciones futuras tales como “podrá”, “asumir”, “podría”, “debería”, “continuar”, “haría”, “puede”, “considerar”, “anticipar”, “estimar”, “proyectar”, “esperar”, “visualizar”, “planear”, “creer”, “prever”, “predecir”, “posible”, “objetivo”, “estrategia”, “pretender”, “buscan”, u otros términos similares. Si bien Cemex considera que dichas expectativas son razonables, no se puede asegurar que estas expectativas se demuestren acertadas, y los resultados actuales pueden diferir significativamente de los resultados históricos o los resultados anticipados por declaraciones sobre condiciones futuras derivado de varios factores. Estas declaraciones sobre condiciones futuras reflejan, a menos que se indique lo contrario, a la fecha en que se hacen tales estimaciones sobre condiciones futuras, nuestras expectativas y proyecciones actuales sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros. Algunos de los riesgos, incertidumbres, presunciones y otros factores importantes que pudieran causar que los resultados difieran, o que pudieran afectarnos o a nuestras entidades consolidadas, incluyen, sin limitarse: el impacto de pandemias, epidemias o brotes de enfermedades infecciosas y la respuesta de los gobiernos y otros terceros, que pueden afectar adversamente, entre otros asuntos, la capacidad de nuestras instalaciones operativas de operar a total o cualquier capacidad, la cadena de suministro, operaciones internacionales, la disponibilidad de liquidez, la confianza del inversionista y el gasto del consumidor, así como la disponibilidad y demanda de nuestros productos y servicios; la actividad cíclica del sector de la construcción; nuestra exposición a otros sectores que tienen un impacto sobre nuestros negocios y los negocios de nuestros clientes, incluyendo, sin limitarse a, el sector de energía; la disponibilidad de materias primas y precios fluctuantes de dichas materias primas, así como los bienes y servicios en general, particularmente los incrementos en los precios como resultado de la inflación; la volatilidad en los valores de los activos y pasivos de los planes de pensiones, lo que puede requerir contribuciones en efectivo a dichos planes de pensiones; el impacto de los costos de limpieza ambiental y otras medidas de remediación, y otras responsabilidades relacionados con negocios existentes y/o desinvertidos; nuestra capacidad para asegurar y obtener permisos para reservas de agregados en áreas ubicadas estratégicamente; el monto destinado la infraestructura en los niveles federal, estatal y local, así como el momento en que estos sean destinados; cambios en los niveles de gasto en los sectores de construcción privada residencial y privada no residencial; cambios en nuestra tasa efectiva de impuestos; la competencia en los mercados en los que ofrecemos nuestros productos y servicios; las condiciones generales políticas, sociales, de salud, económicas y de negocio en los mercados en los cuales operamos o que afectan a nuestras operaciones y cualquier desarrollo económico, de salud, político o social significativo en esos mercados, así como cualquier riesgo inherente a las operaciones internacionales; el ambiente regulatorio, incluyendo, sin limitarse a normas y reglamentos relacionados con el medio ambiente, energía, impuestos, competencia económica, laboral y

adquisiciones; nuestra capacidad de satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestros principales contratos de deuda, las actas de emisión que gobiernan a nuestras notas en circulación y nuestros otros instrumentos de deuda, incluyendo nuestras notas subordinadas sin vencimiento fijo y demás obligaciones financieras; la disponibilidad de líneas de crédito a corto plazo o financiamientos de capital de trabajo, que nos pueden ser de apoyo en relación con los ciclos de mercado; el impacto de la calificación de nuestra deuda por debajo de grado inversión en nuestro costo de capital y el costo de los productos y servicios que compramos; la pérdida de reputación de nuestras marcas; nuestra capacidad para completar ventas de activos, integrar en su totalidad negocios recientemente adquiridos, alcanzar ahorros en costos de nuestras iniciativas de reducción de costos, implementar nuestras iniciativas de precios para nuestros productos y, en general, lograr las metas de nuestra estrategia de negocios; la dependencia en aumento de infraestructura de tecnología de la información para ventas, facturación, adquisiciones, estados financieros y otros procesos y fases de nuestra operación que pueden afectar en forma adversa a nuestras ventas y operaciones en caso de que la infraestructura no llegare a funcionar como se espera, experimente dificultades técnicas o esté sujeta a ciberataques; cambios en la economía que afectan la demanda de bienes de consumo, afectando consecuentemente la demanda de nuestros productos y servicios; cambio climático, particularmente reflejado en las condiciones climáticas, incluyendo, sin limitar, lluvia y nieve excesiva y desastres tales como terremotos e inundaciones, que pudieran afectar nuestras instalaciones o los mercados en los que ofrecemos nuestros productos y servicios, o donde obtenemos nuestras materias primas; barreras comerciales, incluyendo aranceles o impuestos a la importación y cambios en las políticas comerciales existentes o cambios a, o salidas de, acuerdos de libre comercio, incluyendo el T-MEC; disponibilidad y costo de camiones, vagones, barcas y barcos, así como sus operadores y conductores autorizados para el transporte de nuestros materiales; escasez o limitaciones de mano de obra; actividades terroristas y de la delincuencia organizada, así como eventos geopolíticos, como la guerra y conflictos armados, incluyendo la guerra actual entre Rusia y Ucrania y conflictos en Medio Oriente; declaraciones de quiebra o de insolvencia, o estar sujeto a un procedimiento similar; y desastres naturales y otros eventos imprevistos (incluyendo riesgos de salud globales, tal y como el COVID-19); así como los demás riesgos e incertidumbres descritas dentro de nuestros “Factores de Riesgo” en nuestro reporte anual 2022 en Forma 20-F, presentado ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos (Securities and Exchange Commission, “SEC”) y nuestro reporte anual 2022 presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales están incorporados por referencia al presente. Si uno o más de estos riesgos o factores inciertos se materializan, o si los supuestos utilizados resultasen incorrectos, los resultados reales podrían variar materialmente de resultados históricos, desempeño o logros y/o de alguna forma pudieran tener un impacto sobre nosotros o nuestras subsidiarias. Las declaraciones sobre condiciones futuras no deben ser consideradas como garantías de desempeño en un futuro, ni los resultados o desarrollos son indicativos de resultados o desarrollos en periodos subsiguientes. Cualquiera o todas las declaraciones sobre condiciones futuras de Cemex puede resultar ser incorrecta y los factores aquí identificados no son exhaustivos. En consecuencia, no se debe depositar una confianza indebida en las declaraciones sobre condiciones futuras, que presentan referencias únicamente a la fecha en la que se hacen. Se les recomienda a los lectores que lean el presente comunicado y cuidadosamente consideren los riesgos, incertidumbres y demás factores que afectan nuestro negocio y operaciones. La información contenida en el presente está sujeta a cambios sin previo aviso, y las declaraciones sobre condiciones futuras pueden revisarse o complementarse, pero Cemex no tiene ninguna obligación, y expresamente se deslinda, de actualizar o corregir las declaraciones sobre condiciones futuras después de la fecha presente o para reflejar sucesos, anticipados o imprevistos, o circunstancias. Los lectores deberán revisar reportes futuros presentados o enviados por nosotros ante la SEC y la Bolsa Mexicana de Valores. No se puede asegurar que las transacciones aquí descritas se consumarán o en cuanto a los términos finales de cualquiera de dichas transacciones.

Actualmente no existe una definición o estándar (legal, regulatoria o de algún otro tipo) globalmente reconocida o aceptada, consistente y comparable, ni un consenso generalizado entre los mercados respecto a i) lo que constituye una actividad, producto o activo “verde,” “social,” o “sostenible” o algún adjetivo equivalente; ii) los atributos exactos que se requerirían para que una actividad, producto o activo se determine como “verde,” “social,” o “sostenible” o algún adjetivo equivalente; o (iii) respecto al financiamiento sostenible y para la lucha contra el cambio climático y actividades de financiamiento, así como su clasificación y presentación de reportes. Por consiguiente, existe poca certeza, y no se da garantía o representación alguna respecto al hecho de que dichas actividades y/o reportes de dichas actividades cumplan con alguna expectativa o requerimiento presente o futuro para describir o clasificar la financiación y las actividades de financiación como “verdes,” “sociales,” o “sostenibles” o cualquier atributo similar. Esperamos que las políticas, requisitos regulatorios, estándares y definiciones se desarrollen y evolucionen continuamente.